

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11864** ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución número 7/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Alfonso Molinero Ruiz, D. Ismael Pero Rodríguez, D. Juan Fernando Fernández Flores, D. José Luis Muñoz Vadillo, D. Roberto Martín Romo Cuesta, D. Iván San Segundo Mendieta, D. Francisco Jaiver Delgado Reguero y D. David Alonso Fernández, contra Alfer Seguridad y Control, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Alfer Seguridad y Control, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 185.975,60 euros de principal más 14.000 euros de intereses y 18.700 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100025989-1